



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD CALI
Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano” – Carrera 10 # 12 – 15, Piso 11
Teléfono 898 68 68 ext. 5282 – Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez la presente demanda donde se registra respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá, en relación al Oficio No. 725 del 01 de marzo de 2021, para que se sirva proveer. Cali, 19 de agosto de 2022. La secretaria,

ANGELA MARIA LASSO

Ref.: Ejecutivo

Apda Dte. Jessica Hernández Londoño

Dte: William Fernando Posso Riaño.

jessica00hernandez@gmail.com

Ddo: Andrés Leonardo Ramírez Betancourt.

Auto de Sustanciación No.810

Cali, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicación: 760014003028-2021-00106-00.

Evidenciada la testación secretarial que antecede, efectivamente se observa que se allego respuesta al oficio No. 725 del 01 de marzo de 2021 librado por este Despacho, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá, anexando nota devolutiva de la solicitud de inscripción de medida cautelar ordenada en este proceso sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 384-657 por encontrarse inscrito y vigente otro embargo de derecho de cuota respecto al mismo inmueble, ordenado en el ejecutivo radicado con el No. 2020-00315-00, adelantado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Zarzal.

En consecuencia se glosara tal respuesta al proceso digital y se colocará en conocimiento de la parte actora, para los fines que estime pertinentes

Por lo expuesto, el juzgado

RESUELVE:

“2021-106”
D.A.C.

UNICO.- Glosar y Poner en conocimiento de la parte actora la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá. al oficio No. 725 del 01 de marzo de 2021 librado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL

SECRETARIA

En Estado No. **140** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **22 DE AGOSTO DE 2022**

ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria